RESOLUCIÓN MTESS Nº 499 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID Nº 428.998.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: el Memorándum DUOC N° 97/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 823, por el cual se remite el Informe de Evaluación que adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - Plurianual - ID N° 428.998; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 181/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, se autorizó la realización del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - Plurianual - ID N° 428.998; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, el rubro para esta licitación se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 418/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC), con ID Nº 428.998, y el rubro para el Ejercicio Fiscal 2024 se encuentra sujeto a la aprobación correspondiente.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con ID Nº 428.998 Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - Plurianual, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 16 de noviembre de 2023, siendo las 09:15 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 2 (dos) sobres de ofertas, presentados por SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME S.A.) y ODONTOMEDICA S.A.----------

Que, el sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por el "TOTAL", según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de los Contrataciones Pública (SICP).----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: "*... Que, la Adjudicación de la LPN N° 03/2023 "Prestación*

Abg. Marta García Velos
Secretaria General

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 499 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID Nº 428.998.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - ID N° 428.998, recaiga sobre la firma oferente: SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME S.A.) con RUC. N° 80025722-7 por un Monto Mínimo de Gs. 7.200.000.000 (Guaraníes siete mil doscientos millones) y Monto Máximo de Gs. 9.600.000.000 (Guaraníes nueve mil seiscientos millones). Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado...".----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*----------

Que, la Ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Prestación de Servicio de Medicina Prepaga para Funcionarios del MTESS" - Plurianual - ID N° 428.998, a la siguiente firma: SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME S.A.), con RUC N° 80025722-7, por un Monto Mínimo de Gs. 7.200.000.000 (Guaraníes siete mil doscientos millones) y Monto

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 499 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS" - PLURIANUAL - ID Nº 428.998.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Máximo de Gs. 9.600.000.000 (Guaraníes nueve mil seiscientos millones), Iva incluido.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-------

Art. 3º **DESIGNAR** a la Señora Laura Calabró, Directora General de Talentos Humanos, como Administradora del Contrato a ser suscripto en el marco del presente proceso.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. María García Vera
Secretaría General

M.R. 003/13

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra